

TECNOFERRIN S.A.

Guayaquil, 7 de Noviembre del 2014

Señor

MIGUEL ANGEL HIDALGO CALDERON

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TECNOFERRIN S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculden los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 1° de Agosto del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Agosto del 2013.

Atentamente,

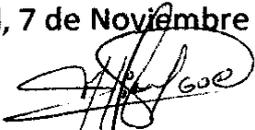


Jaime Rabascall Gorri

Secretario Ad-hoc

**ACEPTO DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
TECNOFERRIN S.A.**, según consta el Nombramiento que Antecede.-

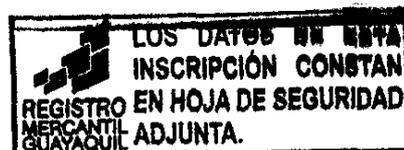
Guayaquil, 7 de Noviembre del 2014



MIGUEL ANGEL HIDALGO CALDERON

C.C. No. 091218433-0

NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.765
FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:10:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TECNOFERRIN S.A.**, a favor de **MIGUEL ANGEL HIDALGO CALDERON**, de fojas **47.304 a 47.306**, Registro de Nombramientos número **15.266**.

ORDEN: 55765



Guayaquil, 12 de noviembre de 2014

REVISADO POR: *mp*

[Handwritten Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0977496

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

HORA:
09 DIC 20

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *bf*